

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO – TRANSCARIBE S.A.

Jefe de Control Interno	ALVARO CARABALLO CASSAB	Período Evaluado: Noviembre 2016 a Marzo de 2017
		Fecha de Elaboración: Abril 12 de 2017

MODULO DE CONTROL DE PLANEACION Y GESTION

Dificultades

Transcaribe S.A. tiene la necesidad de realizar actividades que involucren la creatividad y el compromiso de los servidores públicos de la entidad, de tal forma que todos se sientan parte de la identificación de los valores éticos de la misma. Se hace necesario que los servidores públicos, contratistas y pasantes y de manera general todos aquellos que tengan algún vínculo con la entidad tengan la posibilidad de expresar sugerencias o expectativas a los principios éticos que haya establecido la entidad.

No se ha realizado la inclusión de evidencias que demuestren que la entidad ha tomado acciones tendientes a mantener el documento con los valores éticos vigente y que se socialicen los cambios o mejoras de manera oportuna.

La entidad no cuenta con los mecanismos necesarios que permitan a los servidores públicos pronunciarse sobre sus necesidades, de tal forma que se permita conocer de primera mano las expectativas de los mismos, con el fin de evaluarlas y priorizarlas según los recursos con que cuente la entidad.

Se hace necesario realizar seguimientos periódicos a la normativa aplicable de talento humano, con el fin de asegurarse que se siguen y se cumplen las disposiciones legales vigentes en la materia.

Se recomienda realizar una mayor difusión al interior de la entidad de la misión, visión y objetivos corporativos, de tal manera que los funcionarios y el personal de la entidad conozcan la hoja de ruta del proyecto y la implementación del Sistema de Transporte Masivo de la ciudad de Cartagena, teniendo en cuenta que se trazaron nuevas directrices estratégicas para la entidad, ahora con el inicio de la operación comercial del sistema.

Se hace necesario que los procesos y procedimientos sean revisados de manera periódica por parte de los responsables y que los ajustes que se realicen sean dados a conocer de manera oportuna a todos los servidores de la entidad.

Como la entidad no tiene definida un área de planeación institucional se hace evidente que los servidores de la entidad no conozcan las metas, proyectos o programas que desarrolla la misma, lo cual conlleva a que la planeación realizada no esté totalmente acorde con las necesidades de la empresa, se hace necesario dedicar el tiempo suficiente y disponer de los recursos humanos y físicos disponibles que permitan desarrollar el ejercicio de planeación de manera eficiente.

Se debe realizar una revisión a las caracterizaciones de procesos y procedimientos establecidas, con el fin de verificar si cumplen con la realidad actual de la entidad y si permiten gestionar de manera eficiente y eficaz la razón de ser de la misma.

Por ser Transcaribe S.A. una empresa industrial y comercial del estado, debe estar sujeta a las decisiones que se establezcan en reuniones de Junta directiva, en este sentido se debe estudiar la posibilidad de presentar nuevamente para aprobación de la misma el proyecto de reestructuración organizacional, ya que la entidad se encuentra en fase de operación comercial, lo que genera un mayor crecimiento de la misma.

Se hace necesario actualizar el cuadro de indicadores de gestión ya que los que se encuentran aprobados no brindan a través de su medición, información que permita conocer el estado real de la entidad para la toma de correctivos.

Se hace necesario revisar las políticas de operación que se encuentran establecidas en la entidad, toda vez que la misma ya se encuentra en su etapa operacional y es pertinente verificar si tienen aplicabilidad, de igual forma se hace necesario revisar las políticas de administración de riesgo.

Se ha realizado por parte de la encargada de Talento Humano, dentro de los ejercicios de inducción y reinducción que se desarrollan anualmente, la socialización del documento que contiene los principios y valores éticos de la entidad buscando con esto una mayor comprensión del mismo y que este sea conocido por todos los funcionarios y que estos lo entiendan y lo apliquen de una manera correcta.

Se recomienda realizar de manera periódica una revisión al documento que contiene los principios y valores éticos de la entidad con el fin de verificar si este cumple o se ajusta a los principios y valores establecidos por la entidad.

Se evidencia la socialización de las políticas de talento humano de la entidad en las jornadas de inducción y reinducción desarrolladas al interior de la misma, esto ha permitido que los servidores conozcan sus derechos y la forma en que la entidad está fortaleciendo a su recurso humano. Al igual que las políticas de talento humano también se denota socialización en las jornadas de inducción y reinducción a los servidores públicos de la misión, visión y los objetivos institucionales, se conoce claramente hacia dónde va la entidad.

La entidad cuenta con una comunicación fluida en todos los niveles jerárquicos de la entidad, además cuenta con canales de comunicación directos entre todos sus funcionarios conservando siempre el conducto regular y respetando los niveles de autoridad y responsabilidad.

Los mapas de riesgo institucionales se encuentran claramente definidos, se hace necesario revisarlos con el fin de verificar si necesitan algún tipo de modificación.

Se ha evidenciado una mayor integración por parte de los líderes de proceso de su equipo de trabajo en la administración del riesgo, lo cual ha permitido tener una mayor aplicabilidad de los controles y medir la efectividad de los mismos.

MODULO DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO

Avances

Debido a que el Sistema Integrado de Transporte Masivo (SITM) Transcaribe inició su operación comercial en el año 2016, le ha tocado adaptarse a la nueva estructura organizacional, es decir pasar de ser un ente al que se le asignó la construcción de la infraestructura física a ser un operador del sistema de transporte de la ciudad. El sistema es la combinación organizada de infraestructura y equipos en un sistema que cobra un alto volumen de pasajeros y da respuesta a un porcentaje significativo de las necesidades de movilización urbana. Actualmente cuenta con diferentes tipos de rutas, entre las cuales tenemos:

Rutas Troncales: son las encargadas de transportar los usuarios en vehículos de alta capacidad (articulados de 160 pasajeros) desde el portal de integración ubicado en el barrio Anita hacia las estaciones de parada a lo largo del corredor troncal, los cuales se caracterizan por tener



altos volúmenes de pasajeros circulando por carriles exclusivos o preferenciales, estas rutas tienen integración física, operacional y tarifaria como principal elemento del sistema.

Estas rutas salen desde el Portal de integración y serán Expresas, Semiexpresas y Corrientes.

Expresas: Desde su salida solo se detiene dos estaciones: Mercado de Bazurto y El Parque de la Marina.

Semiexpresas: Se detienen en algunas estaciones del Sistema.

Corriente: Durante el recorrido se detiene en todas las estaciones.

Rutas Alimentadoras: Proviene de la periferia de la ciudad y son las encargadas de captar y distribuir la demanda que proviene de los barrios del sur de la ciudad hasta la terminal de transferencia ubicada en el barrio Santa Lucía o hasta el portal de integración, con integración física, operacional y tarifaria, en estas rutas se van a utilizar buses convencionales o busetones con capacidad para 48 pasajeros.

Rutas Pretroncales: Cumplen la función de transportar usuarios por corredores pre-troncales no atendidos por las rutas troncales con vehículos tipo padrón (90 pasajeros) con integración física, operacional y tarifaria; estas rutas pueden llegar tanto a la terminal de transferencia, portal de integración como a las estaciones de parada.

Rutas Complementarias o Remanentes: Cumplen la función de transportar usuarios desde las zonas no atendidas por rutas troncales, ni alimentadoras, ni auxiliares por corredores secundarios y con vehículos convencionales con integración tarifaria con el sistema tronco-alimentador, con capacidad de 48 pasajeros.

El Sistema consta de cuatro tipos de rutas: Troncales, Pretroncales, Alimentadoras, y Complementarias, para los cuales se requieren: 65 buses articulados con capacidad para 160 pasajeros, 143 padrones de 90 pasajeros, 398 buses convencionales para 48 pasajeros. TOTAL 606 buses.

ESTACIONES DE PARADA

En total son 17 estaciones, más una terminal intermedia y un portal de integración, las estaciones de parada estarán ubicadas a lo largo de los corredores troncales, en este caso sobre la Avenida Pedro de Heredia, tendrán una plataforma de 90 cm de altura, para permitir el embarque y desembarque de usuarios en el lado izquierdo de los buses. Las estaciones pueden ser sencillas, dobles o triples, de acuerdo a la demanda de pasajeros que haya en el sitio, que en nuestro caso la única estación triple por la cantidad de pasajeros que ascienden y descienden es la de Bazurto.

SISTEMA TRONCO - ALIMENTADO - INTEGRACIÓN TOTAL DE RUTAS



La integración tarifaria, operacional y física de todas las rutas y servicios del sistema Transcaribe, tanto troncales como Pretroncales, alimentadoras y complementarias tendrá lugar en estaciones de parada, terminal de transferencia y portal de integración.

La integración física implica el desarrollo de infraestructura especializada para que los trasbordos entre todo el sistema se realicen de manera segura, coordinada, rápida, informada, y dentro de un mismo sistema de validación de pasajes que permita el seguimiento del pasajero gracias al Sistema de Recaudo.

La integración operacional implica que las características de los servicios se encuentran definidas entre si y son monitoreados a través de un sistema centralizado de control e intervención de la operación en forma coordinada con los demás elementos que confluyen en el sistema de transporte masivo.

Esto incluye, entre otros aspectos, la definición para los buses de sus capacidades, especificaciones técnico mecánicas y ambientales, la dotación de equipos de validación de pasajeros para la integración del recaudo, y la incorporación de equipos para el control centralizado de la operación.

Ha sido de gran avance el apoyo de la Alta Dirección para el fortalecimiento de la actividad de auditoría, se cuenta con recurso humano, físico y tecnológico que ha permitido un mayor desarrollo del proceso.

El plan anual de auditoría para la vigencia 2016 fue elaborado por la oficina de control interno y aprobado por el comité de coordinación del sistema de control interno. Los informes pormenorizados del estado del control interno han sido proyectados y publicados de manera oportuna en la página web de la entidad durante la vigencia 2016.

A la fecha la entidad realiza seguimiento al plan de mejoramiento que suscribió la entidad con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, el cual se generó como resultado de la auditoría practicada a esta entidad para las vigencias 2014 y 2015. Adicionalmente se realiza seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos como resultado de las auditorías practicadas al Balance para las vigencias 2015. Para la vigencia 2016 a la fecha de elaborar el presente informe se encuentra instalada la comisión que auditará dicho periodo.

La Oficina de Control Interno sirve de enlace, realiza el seguimiento y acompañamiento a la atención a los organismos de control, especialmente al desarrollo de los procesos auditores por parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, Contraloría General de la Nación y Procuraduría General de la Nación.

Se realizó rendición a los entes de control de los informes correspondientes, dicha rendición se realizó en los plazos establecidos y cumpliendo a cabalidad con los requisitos exigidos para realizarlos. En este sentido se realizó rendición del informe consolidado de la cuenta fiscal de la vigencia 2016, el cual fue presentado a través del aplicativo SIA a la Contraloría Distrital de Cartagena, informe consolidado correspondiente al período enero – diciembre de la vigencia 2016 de la categoría presupuestal, informe presentado a través del aplicativo Consolidador de hacienda e información pública - CHIP, informe de evaluación de control interno contable vigencia 2016, el cual se rindió a través del aplicativo CHIP y presentado a la Contraloría General de la República, informe ejecutivo anual de control interno para la vigencia 2016, el cual se presentó a través del aplicativo FURAG dispuesto por la función pública.

INFORMACION Y COMUNICACION

Dificultades

Se hace necesario implementar un mecanismo de comunicación interna que sirva como medio directo de interacción entre los clientes internos, la reactivación de la intranet institucional es un buen mecanismo.

Se recomienda realizar la estructuración de un mecanismo para el tratamiento de la información y la comunicación.

Avances

La entidad en el mes de marzo de 2017 fue trasladada a su nueva sede propia ubicada en el patio portal – taller y no sufrió traumatismo con el traslado, se suspendieron los términos legales por una semana, mientras se hacían los ajustes del caso. Toda la información de la entidad se encuentra actualizada, esto permite tenerla integrada y de manera oportuna para tomar decisiones respecto a riesgo y controles.

Se encuentran claramente establecidas las directrices para el manejo documental, lo cual refleja que no hay contratiempos entre la correspondencia recibida y la respuesta que se le envía a los usuarios o grupos de interés.

Las redes sociales Twitter, Facebook y YouTube se encuentran activas y son funcionales, teniendo en cuenta que la información se actualiza en tiempo real y existe contacto directo con la ciudadanía.

La entidad cuenta con los siguientes productos y actividades de sostenibilidad para la presente vigencia como son: Correo electrónico, carteleras informativas, carteleras virtuales, wallpaper



en los equipos de todos los funcionarios, flash de inicio, Revista Transcaribe S.A., piezas de comunicación, entre otros.

Se encuentran plenamente identificados los usuarios y/o grupos de interés a quienes va dirigido sus servicios, a través de los cuales se obtiene información sobre necesidades y prioridades en la prestación del mismo.

La entidad cuenta con equipos de última tecnología y calidad que permiten brindar una muy buena seguridad de la información.

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de control interno para TRANSCARIBE se puede considerar como satisfactorio según resultados del último informe ejecutivo anual para la vigencia 2016, hay que tener en cuenta que se avanza permanentemente en el desarrollo y sostenibilidad de los elementos que lo componen, conjuntamente con la Alta Dirección se trabaja de manera mancomunada en el mejoramiento continuo del sistema para mejorar la gestión y apoyar el logro de los objetivos de la entidad.

RECOMENDACIONES

Se debe continuar con el fortalecimiento del sistema de control interno como una herramienta útil para gestionar y mejorar los procesos. Adicionalmente se debe nombrar personal de Planta, debido a que, en la actualidad, solo hay dos personas, que son contratadas por la modalidad de orden de servicio, para apoyar el desarrollo de la gestión de control interno, pero se hace necesario tener más personal de apoyo.

ALVARO CARABALLO CASSAB

Jefe Oficina Asesora de Control Interno